



veinte y tres dias.

SELO CUARTO VEINTE
MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Carta Ordinaria Mexico 1.º de Enero de 1794

En la M. N. y M. L. Ciudad de Mexico y Sala
de las Causas de la Corte de ella Mexico primero
dia de Enero de mill seiscientos noventa y quatro
Los M. N. Señores Mexico de Tuxtla y de Te-
lebran Cavilos Extraordinario a saber gn. Viziente Ca-
no y Alvarez de Almaraz Car. 10 del Orden de Santiago
y Maestrante de Real de Ronda Conde. y Justicia
Mayor de esta Capital por su Mag. gn. Matheo de
Lizallos y Bruna Car. 10 de la R. y distinguida Or-
den Española de Carlos Tercero, Maestrante de la R.
de Ronda Srio. del Secreto de la Inquisición de
este Reino, y D. Juan de Profa Mexano y An-
caina Regidores.

Seendo y gn. Domingo Matheo, gn. Ventura
Tuxten, y gn. Salvador de Luna Jurados.

Posesion a los
Car. Diputa
dos y Pensione
no el Comun.

Haviendo Relation de la tiracion mandada
hacer a este Cavilo por Cedula antecedente
y expresion de su efecto en virtud de Auto del
Senor Corregidor para dar la posesion y hacer
el Juram.º acostumbrado los dos Diputados del
Comun y sus Pensioneros de el, mecbam. elec-
tos por los Comisarios de las onze Parroquias